

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII Núm. 5.723

Segunda Época

Martes 23 de Febrero de 1926

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

El contagio fascista

Aunque el principio es de una evidencia notoria, ello es que en España o era desconocido, o se le concedía tan poca importancia que constantemente se le hacía objeto de menosprecio: aludo al principio según el cual cada institución política requiere ambiente adecuado para su germinación y desarrollo.

Porque las instituciones políticas no las establece el mero capricho de los hombres; y si es que son caprichosas o arbitrarias viven en desmedro y con marcada inclinación hacia la muerte.

Reconozco que el fascismo auténtico, el que se halla en triunfo en Italia, no es materia de exportación, y que en cualquier país al que se importara fracasaría, de no acomodarse al medio ambiente en que se hubiera de desenvolver.

Estas consideraciones, que sirven para que algunos filosofen sobre la casi imposibilidad de que el fascismo salga de las fronteras italianas e irrumpa en Francia, en Bélgica y en Inglaterra, las hemos hecho también nosotros para explicar los continuos fracasos del parlamentarismo, sistema importado a España servilmente traducido y planteado aquí en ambiente que lo rechazaba sin la necesaria adaptación, si es que ésta era posible.

Mas no debe deducirse de la falta de ambiente para el establecimiento de un determinado sistema de gobierno que los sucesos venturosos a él imputables no produzcan en los demás pueblos cierto «saludable» contagio que los incline a la imitación.

¿Qué ha hecho el fascismo en Italia?

La Hacienda pública estaba en quiebra y él la ha nivelado.

En el extranjero habían decaído los prestigios internacionales de Italia y él los ha elevado.

Sin que la Iglesia haya cedido un ápice en el mantenimiento de sus sagrados derechos, es la verdad que por el justo enaltecimiento de aquella, por el debido homenaje a sus prerrogativas y por la mejora de la condición del Clero, el fascismo no representa la hostilidad y la persecución, por lo menos el propósito francamente láico de los gobiernos masonicos y masonizantes que le precedieron.

El fascismo ha mejorado el Ejército y la Marina.

El fascismo ha elevado el nivel intelectual de las masas.

El fascismo ha llevado a cabo importantes obras públicas que han enriquecido varias regiones.

El fascismo ha levantado un dique que contiene cuando no impide las agitaciones que producen las apasionadas disputas periodísticas.

Pues bien, cuando todas estas cosas se saben cómo no ha de ganar crédito el fascismo en el extranjero y cómo los hombres que de verdad aman a su patria no han de sentirse inclinados en lo que sea posible imitarle?

Nada hay que arrastre más que el triunfo. Nada tiene la fuerza conquistadora que la victoria. El fascismo está en triunfo. El fascismo resulta victorioso sobre todos los enemigos, y con la victoria del fascismo resulta favorecida, engrandecida y magnífica Italia.

Europa entera lo ve y por eso en el interior de los Estados europeos, sobre todo en algunos de los que padecen la plaga parlamentaria, hay una espontánea floración fascista.

¿Que se marchitará y se perderá? No digo que no: pero todo dependerá de que haya ambiente y surja el hombre.

Aquí un día y otro se habla de la herencia de lo actual, que es la dictadura civil, suponiéndose por algunos que la sucesión de esta dictadura «sui generis» tiene que ser su antítesis el gobierno parlamentario.

Pues bien: nos parece que eso no será y que sería una desgracia que fuese por cualquiera de las formas de la imposición. España, estando punto menos que unánimemente del lado del Directorio antes de la dictadura civil, blanda y benigna como no se habrá conocido otra, en la actualidad ha demostrado ya clarísimamente que lo pasado no puede volver y que por su voluntad no volverá.

MIGUEL PEÑAFLO

Este número ha sido visado por la censura.

EL PROBLEMA UVERO

La razón se abre camino

El sábado próximo pasado recibimos de Madrid, con carácter particular, el siguiente telegrama: «Firmábase Real Decreto modificando el de constitución Cámara uvera».

Y no decía más el despacho; pero algunos antecedentes de la cuestión nos pondrán en autos acerca del alcance de la disposición.

Como recordarán nuestros lectores, la Cámara oficial uvera fué creada por R. D. en 19 de Junio de 1924, con el fin de «seleccionar el fruto, no exportando más que el mejor de cada pirral». A dicho efecto «quedó oficialmente restringida la exportación en el 10 por ciento de la cosecha total», sin perjuicio de que «si por exceso de producción o por disminución de capacidad de los mercados entendiese necesario el Comité de la Cámara restringir la exportación en mayor cantidad, una vez acordada la cuantía, bastaba que la propusiera AL GOBIERNO para su aprobación» e «ipso facto» entraba en vigor. Los productores, los dueños del fruto, a quienes el Gobierno privaba del derecho de propiedad por voluntad expresa de la Cámara, no tenían voz ni voto en el litigio; sus facultades, cuyo ejercicio terminaba con el acto de votar, se consideraban si no delegadas en el Comité; era la renuncia de un derecho sin posibilidades de rescate; no podía intervenir en las deliberaciones de la entidad, solo se enteraban de sus acuerdos cuando éstos estaban en vías de ejecución y no le era dado ni siquiera solicitar la revisión de aquellas resoluciones que pudieran poner en peligro su manera de vivir, el interés de la colectividad.

En repetidas ocasiones clamamos contra los inconvenientes de la RESTRICCIÓN OBLIGATORIA, y que por no ser los únicos productores de uvas en el mundo corramos el peligro de ser desplazados de los mercados por los competidores; y protestamos de la política dictatorial y autoritaria de la Cámara uvera, privando a la producción de manifestar sus opiniones, donde solo imperaban las de sus vocales, quienes posiblemente, de muy buena fé y con el mejor deseo, podían, sin embargo, equivocarse.

También señalamos la anomalía de que distritos productores tan importantes como los de Berja, Canjáyar y

Almería, (San Sebastián), que reunían más de millón y medio de barriles, tuvieran en conjunto la misma representación numérica de vocales que los distritos de Levante, productores sólo de unos treinta mil barriles.

Mas estas lamentaciones nuestras, como otras muchas, cayeron siempre en el vacío, sin que ni por casualidad la Cámara uvera las tomase en consideración.

El Sindicato Agrícola Católico de Pechina, no obstante, tuvo la iniciativa de elevar al Poder público los referidos defectos de constitución de la Cámara oficial y solicitar, en armonía con el verdadero interés productor de la provincia, la modificación del R. D. de constitución de la Cámara uvera.

Según nuestras noticias el Sindicato Agrícola Católico de Pechina sintetizó sus peticiones en el sentido de que la restricción fuese, no un FIN, sino un MEDIO de que la Cámara pudiera valerse, en caso de necesidad circunstancial, para defender la producción, pero condicionándola a que el acuerdo se tomase en asamblea general de interesados y por un número determinado de votos que representase la opinión de la mayoría de los productores; que con carácter obligatorio se celebrasen asambleas generales durante el año donde los productores con voz y voto tengan ocasión de apuntar iniciativas y manifestar sus puntos de vista en la marcha del negocio; y finalmente que la representación numérica de los vocales de la Cámara uvera sea proporcional a la producción de cada distrito; y en resumen, que la política de la Cámara sea una política democrática donde a cada productor se considere como un factor del negocio y no en globo solamente como materia contributiva.

Así, pues, suponemos que la noticia de haberse firmado el R. D. modificando el que sirvió de base para que la Cámara se constituye se refiere a los tres puntos que reseñamos, en cuyo caso felicitamos al Sindicato Agrícola Católico de Pechina, a los productores en general y al ministro que ha sabido interpretar fielmente la aspiración unánime de la producción almeriense.

La razón se abre siempre camino.

ALFA

Una gran obra

FOMENTO DE VOCACIONES ECLESIASTICAS

Presidida por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, don Fray Bernardo Martínez Novat, se celebró el domingo en el Palacio episcopal una reunión con el fin de constituir la Junta Central Diocesana de Caballeros para el Fomento de Vocaciones eclesísticas.

Concurrieron al acto numerosos caballeros.

El señor Obispo expuso el objeto de la reunión, reiterando lo que ya tiene dicho en exhortaciones u oportuna-mente fueron reproducidas en este diario: la necesidad urgentísima de que nos agrupemos todos para procurar dar vida al Seminario donde han de formarse los sacerdotes del porvenir, obra apremiantísima ahora que las vocaciones eclesísticas escasean, siquiera en España no adquiera el problema los caracteres pavorosos que en otras naciones.

Tanto preocupa el fomento de vocaciones eclesísticas a la Santa Sede, que recientemente, al ser recibido por el Pontífice el señor Obispo de Almería, de las obras de esta diócesis por que Su Santidad hubo de interesarse más fué el Seminario, de cuya vida y funcionamiento pidió toda clase de pormenores.

Mucho se ha hecho últimamente en el Seminario, dotándole de medios que faciliten la observancia de la disciplina, pero las necesidades son mayores, y para atenderlas se requiere la ayuda de todas las personas de buena voluntad.

Terminada la breve exhortación del Prelado, que fué escuchada con visible interés por todos los concurrentes, fué elegida la siguiente Junta:

Director, don Lino Rodrigo, Prefecto de estudios del Seminario.

Presidente, don Gabriel Pujula Dilmé.

Vicepresidente, don Rafael Sáez Martínez.

Vicepresidente suplente, don Manuel Martínez Jiménez.

Secretario, don Decio Navarro Torra.

Vicesecretario, don Florentino Casero Guisasaola.

Vicesecretario suplente, don Juan Bueno Alfaro.

Tesorero, don Antonio García García.

Vicesorero, don José de la Rosa.

Vicesorero suplente, don Rafael J. Romero Cortés.

Censilarios, don Guillermo Cassinello García, don Francisco Rovira Torres y don Antonio Abellán Gómez.

Verificada la elección, el coronel señor Pujula dió lectura de un proyecto de Reglamento que fué aceptado en principio, sin perjuicio de introducir en él las modificaciones que la práctica aconseje.

El señor Obispo felicitó a los elegidos y agradeció a todos su asistencia a la reunión, que hubo de terminar con la bendición del Prelado.

De esta Junta central y de la de Señoras ya establecida, dependerán las que vayan formándose, tanto de señoras como de caballeros, en los distintos pueblos de la Diócesis.

Para todo lo relacionado con la obra, petición de folletos, boletines de suscripción, etc., pueden dirigirse al Director de la Junta Central diocesana, Muy Ilustre señor don Lino Rodrigo, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado; o al Presidente, don Gabriel Pujula Dilmé, coronel de Carabineros, Glorieta de San Pedro, 3, principal izquierda.

POR TELEGRAMA

El Rey en San Sebastián

Visita a los nuevos cuarteles

Madrid, 23-2 madrugada.

Comunican de San Sebastián que a las tres y media de la tarde se verificó la visita regia a los nuevos cuarteles que llevan los nombres de María Te-
sa y Princesa Beatriz.

En el primero se alojaron los ingenieros y en el segundo fuerzas de Infantería.

En el patio central del primero se hallaba formado el regimiento de Zapadores Minadores, cuando llegó el monarca acompañado del jefe del Gobierno, del ministro de la Guerra y autoridades.

El Rey impuso la Gran Cruz de Beneficencia a la bandera, condecoración ganada por sus servicios.

El apítan general pronunció un discurso elogiando la labor del regimiento en los campos de Marruecos.

En el Ayuntamiento

Desde los cuarteles, la regia comitiva marchó al Ayuntamiento, donde se sirvió un te en honor de su majestad. Por el trayecto por donde pasó la Comitiva regia no cesaron las ovaciones al Soberano y a Estella.

CRÓNICA LOCAL

Los dos últimos días

El tinte sombrío que prestan a la ciudad estos días nubosos, y el ambiente de humedad que trae aparejado la neblina, no fueron los más adecuados para que el bullicio callejero se intensificara el domingo ni el lunes.

Ante el desfile de coches y la batalla de serpentinas el domingo de Piñata, el Paseo del Príncipe y el Bulevar adquirieron, aún cuando no con exceso, la animación característica de estos días dominicales, y del mismo beneficio participaron por la noche los centros de reunión y salas de espectáculos.

Por la mañana se reunió el Tribunal del Trozo en la Comandancia de Marina para resolver las reclamaciones pendientes de los inscriptos del remplazo de 1927.

Los deportistas tuvieron un interesante encuentro futbolístico.

Por la tarde, en el Palacio Episcopal celebró una reunión pro Seminario, muy importante por el fin perseguido y la calidad y número de las personas que concurren a ella.

Reunión del lunes fué la de la Comisión provincial.

De la vida marítima, la llegada de un trasatlántico, de la llería, un «gorduelo».

La despedida de los artistas que van actuando en Hesperia y el anuncio del debut de la Compañía Rivera—De Rosas para esta noche.

El Comandante Rada

En los últimos decretos firmados por el Rey aparece propuesto para la concesión del empleo superior inmediato, nuestro país no el comandante del Tercio, don Ricardo Rada Peral, por lo que le felicitamos.

Notas municipales

Los practicantes de la Beneficencia municipal han solicitado que en los próximos presupuestos se les aumente el haber anual a 2.500 pesetas.

Don Carlos Bahsen ha solicitado el pago de los terrenos de su propiedad que ocupa la carrera del Jaul, frente a «La Maquinista».

Ha sido declarado caducado el pleito contencioso que tenían entablado los empleados municipales don Francisco Ibañez, don Francisco García y don José Bernabé.

Los vecinos de la Cañada de San Urbano han solicitado que se incoe expediente de creación de dos escuelas (una de niños y otra de niñas) en aquella barriada.

Don Rafael Ibañez Capel y don Pedro Jensen han solicitado licencia para

prestar servicios rbaros con dos automóviles de su propiedad.

Don Joaquín Vázquez Alonso ha intercedido para que se ordene la construcción del pozo negro al número de la casa número 3 de la calle de Cantares, de la que es inquilino.

Para esta mañana ha sido citada a Comisión de Ornató.

Ayer mañana se reunió la Comisión de Aguas interformando varios asuntos de mero trámite.

Los que viajan

Ha venido de Tabernas el propietario y expeditado provincial don Manuel Bellver Oña.

Colegio de Abogados

Anteayer domingo celebró junta general ordinaria el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, leyéndose y aprobándose las cuentas del año último y el presupuesto para el actual, en el que se han consignado 250 pesetas para contribuir a la suscripción iniciada por el Colegio de Madrid para un monumento al insigne jurista don Antonio Maura, quien siendo ministro de Gracia y Justicia autorizó los Estatutos por los que desde entonces se vienen rigiendo los Colegios.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de Audiencia.—Nacimientos: Cándido Montoya López, María Martínez Egea, Miguel Ruiz Barrios y Manuel López Sánchez.

Defunciones: José Ronda López, Juan Pérez Orts, Rogelio Galera Fernández y Manuela Padilla Píntor.

Matrimonios.—José de Falsas Mota, con María de Haro Salmerón y Gabriel Cortés Benavides, con María Cervantes Mayr.

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Andrés Muñoz Morales, Pedro Nemesio Salamaña Franco, María González Martínez y Joaquín López Acuña.

Defunciones: Filomena Dorador, Isabel Segura Padilla y María Torres Banista.

Matrimonios: Ninguno.

La Emigración

Ayer tarde fondó en nuestro puerto el trasatlántico francés «Valdivia», que embarcó 43 emigrantes para Buenos Aires.

Según oímos decir ayer, en Agosto próximo realizará su primer viaje a Sudamérica y hará escala en Almería, el nuevo barco de la misma Compañía, denominado «Florida».

El «Valdivia» embarcó en Barcelona, médico español. En Almería embarcaron los enfermeros.

De Hacienda

En el «Boletín Oficial» del 16 del actual se inserta una circular de la Administración de Rentas públicas de esta provincia, recordando a los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y Bolsa corredores, oficiales de Comercio la obligación de declarar sus ingresos profesionales a los efectos de la Contribución sobre Utilidad y correspondiente al año 1925, y conminando en multa de 250 pesetas y demás responsabilidades a los que, no habiéndolo verificado por el año 1924, dejen de presentarla declaración oportuna antes del 31 de Marzo próximo.

El presente número de

«LA INDEPENDENCIA»

consta de seis páginas

POR TELEGRAMA

MADRID

En vuelo a Melilla

Madrid, 23-2 madrugada.

A las diez de la mañana han marchado con rumbo a África dos aparatos tripulados por el comandante G. Illaza y los capitanes Lecea e Infante y un mecánico.

Van directamente a Larache, desde donde seguirán su viaje a Melilla a través de la zona francesa.

Madrid, 23 2 madrugada.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la Excelentísima Señora

Doña María Manuela Cano Benítez,

de Bever

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DE AYER A LOS 66 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Sus desconsolados: esposo el Excmo. Sr. D. Antonio Bellver Oña; hijos don Antonio y don José; hijas políticas doña Avelina y doña Inocencia; hermana doña Antonia; hermanos políticos el Excmo. Sr. D. José y don Manuel; hermanas políticas doña María y doña Ana; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primas políticos y demás familia.

AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver de dicha finada, que tendrá lugar hoy a las once de su mañana, desde la casa mortuoria Plaza de Careaga n.º 4 al Cementerio de San José; por cuyo especial favor les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Nota oficiosa

La Unión Patriótica

En el Gobierno civil se facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «Habiendo recibido algunas adhesiones a la Unión Patriótica en las cuales si bien se pretende dar la sensación de una libre, espontánea y desinteresada voluntad al adherirse, no quedan bien determinadas estas circunstancias, por cuanto expresan a priori el reconocimiento y aceptación de Jefaturas que ni efectivas ni honorarias hay proclamadas en la provincia.

Hago público que, entretanto recaiga por los adheridos el nombramiento de su presidente, he asumido con carácter provisional, como es consiguiente, la dirección, al objeto de organizar y verdaderamente la Unión Patriótica, y que, por consiguiente, las adhesiones hasta hacerlas directamente sin consignación de jefaturas que hoy no existen, atendiendo en un todo a las notas que sobre el particular bien claramente he publicado en la Prensa. Almería, 22 de Febrero de 1926.—El Gobernador Civil, Pablo de Castro y Santoyo».

POR TELEGRAMA

En el Supremo de Guerra

Se deniega la laure a Cavalcanti Madrid 23-2 madrugada. El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha denegado la Cruz laureada de San Fernando que se solicitó para el general marqués de Cavalcanti, por su actuación en el célebre combate de Tizza que, como se recordará, dió lugar al procesamiento de dicho general.

NECROLOGÍA

H. dejado de existir en la paz del Señor a los 66 años de edad la distinguida señora doña Manuela Cano (q. s. g. h.) de Bellver, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Los sufrimientos y penalidades de su rápida enfermedad le habrán hecho merecer más en la presencia de Dios, por la conformidad y paciencia con que los sobrellevó, habiendo sido muy sentida su muerte entre sus amistades. A su apenada familia les testimoniaimos nuestro pésame, por la pérdida que sufren, y rogamos a nuestros lectores la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones para que le conceda el descanso eterno.

En Alboloduy, donde ejercía el cargo de juez municipal, ha fallecido cristianamente el propietario don Aureliano Martínez Amat, hermano político de don Virgilio Paniagua. Ta muerte del señor Martínez Amat, que contaba con merecidas simpatías, ha sido muy sentida. A su viuda e hijos y demás familia doliente significamos nuestro más sentido pésame.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer, a las cuatro y media, se reunió la Comisión provincial permanente, bajo la presidencia del señor Benítez Blanez y con asistencia de los señores Romay, Cabo Rodríguez, Nieto y Navarro Saavedra. Dada lectura al acta de la anterior por el secretario, señor García Langie, se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos, adoptándose los acuerdos que se indican: —Aprobar el informe del señor Secretario en el expediente de apremio al Ayuntamiento de Vera.

—En un oficio del señor Ingeniero sobre dietas e indemnizaciones en el reglamento del camino vecinal de Zurgena a Lubrin. Aprobar la propuesta. —Aprobar una factura de 1.199 pesetas por medicamentos para la farmacia del Hospital, correspondiente al mes de Enero.

—Dejar sobre la mesa un oficio del señor Ingeniero provincial sobre crédito de caminos vecinales. —Conceder un mes de licencia al practicante señor García Aguilera. —Que pase a intervención para informe un escrito del señor Bustos sobre reclamación de crédito. —Aprobar la liquidación del camino vecinal de Guardias Viejas a la carretera de Málaga.

—Idem idem de la Arquería a Adra. —Aprobar el presupuesto de gastos del camino vecinal de Guadix. —Aprobar varias facturas. —Conceder 8 días de permiso al médico don José Gómez Rosende. —Quedar enterados de un oficio de la Administración de rentas sobre ingreso del timbre.

—Imponer 15 días de multa al enfermero del Hospital José La Muela. —Atenerse a lo acordado en el oficio de alcalde de Cuevas sobre expediente de apremio. —En un oficio del gobernador civil sobre provisión de las plazas de «sobrante» y delineante de obras y vías provinciales consultar a la superioridad.

—Quedar enterados del oficio del gobernador civil, part. cipando la toma de posesión del nuevo Inspector provincial de Sanidad. —Atenerse a lo acordado en el oficio del alcalde de Huércal-Obispo, sobre remisión de certificado de ingresos.

—Incoar expediente de apremio por falta de pago del tercer trimestre de contribuyente, a varios Ayuntamientos. —Aprobar una factura de Francisco Serrano material eléctrico para el Gobierno civil.

—Conceder un mes de licencia al Auxiliar de Obras y Vías, señor Sanjurjo. —Sacar a concurso las vacantes de Sobrestante, Delineante y Archivero. —Quedar enterados del oficio del señor Interventor sobre premio de cobranza. —Aprobar una factura de 10 pesetas, de la casa Llorca, por material para la Brigada Sanitaria.

No habiendo más asuntos de que tratar a las seis y media se dió por terminada la sesión. Señalamiento Se han señalado los días 8, 21 y 31 del próximo Marzo y hora de las tres y media para las sesiones que habrán de celebrarse en dicho mes. Posesión Ayer se posesionó del cargo al Ayuntamiento de Obras y Vías provinciales don Felipe Garrido Pastor.

POR TELEGRAMA

Nuestros aviadores en Buenos Aires

Los aviadores chilenos regresan a Santiago de Chile Madrid 23-2 madrugada.

Cablegrafían de Buenos Aires que inesperadamente partieron del aeródromo «El Palomar» con rumbo a Santiago de Chile los aviadores chilenos que llegaron de su país con objeto de llegar a los tripulantes del «Plus Ultra».

Arribaron a Chile con toda felicidad, habiendo cubierto en una sola etapa el trayecto de 1300 kilómetros que median entre Buenos Aires y Santiago de Chile.

Una dama bella y elegante saluda a Franco con un beso Se comenta el incidente ocurrido al comandante Franco en Mar del Plata.

Cuando se hallaba recibiendo los saludos de las autoridades, una dama elegantísima, de belleza singular, se fué hacia el heroico aviador y le estampó un beso en una mejilla, desapareciendo.

Fué tan rápido el hecho que Franco no pudo verle la cara. Otras personas que se hallaban allí presentes la vieron perfectamente a la incógnita dama y se hicieron lenguas de su belleza y de su simpático rasgo.

Se elogia el propósito del Gobierno de España Se elogia en todas partes el propósito del Gobierno español de regalar a la República Argentina el hidroplano «Plus Ultra» como recuerdo del primer arribo a América de una nave aérea tripulada por españoles.

Los aviadores chilenos ensalzan las dotes de Franco Informan de Santiago de Chile que los aviadores chilenos llegados ayer a esta capital muéstranse encantados de la visita a Buenos Aires.

Expresan su gratitud por el recibimiento y los agasajos que les dispensaron los argentinos. También elogian sin reservas las dotes de Franco como aviador y militar.

Una reunión

Los médicos titulares

Ayer tarde, en la Casa de Socorro municipal, se reunieron los médicos titulares de la capital, y entre otros acuerdos de régimen interior, adoptaron los siguientes: Solicitar del Ayuntamiento que se confeccione el padrón de pobres.

Solicitar igualmente de la Alcaldía que para la aplicación de sanciones a los titulares se atenga a lo que preceptúa el Reglamento orgánico de empleados municipales. Nombrar abogado de la Asociación de titulares a don Andrés López Rodríguez.

Visitar al Gobernador civil para rogar le que ordene a los Ayuntamientos que, en sus presupuestos consignen las cantidades que corresponden a los médicos titulares. Interesar del Ayuntamiento que el petitorio actual se amplie en el sentido que marca la ley, puesto que el que rige en Almería es insuficiente para la completa asistencia de los enfermos en muchos casos.

POR TELEGRAMA

TOROS

Lagarito, Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana en Barcelona Madrid, 22-10 noche.

Participan de Barcelona que con buena entrada se ha celebrado la corrida anunciada, lidiándose ganado de Hernández por las cuadrillas de «Lagarito», Félix Rodríguez y «Gitanillo de Triana» que hacia su presentación después de la gravísima cogida sufrida en Sevilla.

Los toros cumplieron, matando once caballos. «Lagarito» superior en el primero y bien en el cuarto. Félix Rodríguez superior en el segundo y regular en el cuarto. «Gitanillo de Triana» monumental en el tercero y valiente y bien en el sexto.

El verdadero valor

Corneado y pisoteado por la fiera, acaba de morir otro torero.

No hay nada más trágico que la muerte de esos artistas de la sangre. Son los únicos que en estos tiempos van a la muerte vestidos de fiesta, arrullados por la alegría de la música y aclamados por los gritos de júbilo de la muchedumbre, que tanto más les vitorea cuanto más rozan y se acercan a la muerte.

Pero un día mueren. La muerte sabe vengarse de los que la retan; y todos aquellos gritos de entusiasmo que les condujeron a buscarla, se truecan rápidamente en lágrimas, no solo de dolor sino de arrepentimiento.

Mas este arrepentimiento, como todo lo humano, es efímero. Cuando el torero y la fiera vuelven a encontrarse en medio del circo para que el arte, hijo de la inteligencia, luche contra la fuerza, hija de la materia, y la fiereza, hija del instinto, se vuelven a producir los mismos gritos y se agitan en el ambiente las mismas excitaciones que llevaron a la muerte a otros toreros anteriores.

No echamos, sin embargo, toda la culpa al público. El público pide lo que se emplea ha oído ensalzar, lo que paga y lo que se le ofrece: el valor; y el valor no existe sin el peligro; ni existe el peligro sin convertirse muchas veces en daño cierto y positivo. Si tuviéramos la seguridad de que ese daño no había de venir, desaparecería el peligro y el valor no sería cotizable, porque todo sería valientes, y lo que abunda y se ofrece prodigamente, alcanza en el mercado muy poco precio.

Tampoco echemos la culpa al torero. El torero es un hombre, al que seducen, como a todos los hombres, estas cosas o una de las tres cosas por lo menos: la vocación, el aplauso y el beneficio económico y material.

El torero elige su profesión y acepta los riesgos de la misma porque tiene afición, porque desea aplausos, o porque busca un porvenir económico desahogado. Las tres aspiraciones son legítimas.

Si creemos por lo tanto que en la muerte del torero hay una figura, aunque sea lejana y vaga, de delito, y el delincuente no es el público ni es el torero ¿quién será?

Sólo puede ser uno el delincuente: el concepto social equivocado del valor. Se confunde el valor con la temeridad.

La audacia del que todo lo arriesga en un momento, de una manera casi irreflexiva, se considera el supremo valor.

Y el sereno, el reflexivo, el que sabe medir la extensión del mal y la extensión del bien, no se aprecia ni se considera.

Apenas si conocemos otro valor que el que se contrasta ante los cuernos de la fiera o ante el fuego del enemigo, y estos valores, que no cejan muchas veces de serlo, no son en todos los casos los valores más grandes porque son en muchas ocasiones engendrados por la necesidad (valientes por fuerza) o son hijos del arrebatado de un instante (valientes ciegos).

El padre de familia que en rudo batalla con la existencia, sin claudicaciones ni desmayos, saca adelante a todos los suyos, oprimido por la miseria, atosigado por la incomodidad, gustando minuto a minuto todos los dolores y todas las injusticias de la vida, ese sí que es un valiente, un valiente que no recibe el homenaje ni el aplauso de nadie, pero que vale mucho más que todos los otros.

Y lo mismo puede decirse del que conserva su virtud en medio de las tentativas de la vida; del que sostiene entre sus manos una obra que todos, los de cerca y los de lejos, le combaten, más os de cerca que los de lejos; del que sabe afrontar los embates de la injuria; del que resiste serenamente los dolores de la enfermedad; y de tantos otros que el mundo no conoce, o que desprecia si los conoce, y que son, no obstante, los más heroicos, los verdaderos valientes.

FERNANDO

POR TELEGRAMA

Noticia desmentida

Madrid 23-2 madrugada. El personal de la Real Academia de Ciencias exactas ha desmentido que se tratara en aquel organismo sobre la proposición de ocupar la primera plaza vacante que ocurriera en la Academia a favor del aviador Franco.

Actualmente existen dos vacantes y no se ha tratado sobre ellas en tal sentido.

Rápida Ante una tumba abierta

Con la rapidez y la sencillez trágica con que suele sorprender la muerte a los distraídos mortales, se ha cumplido en una procer figura la ley terrible y liberadora. La silueta material del ilustre Príncipe de la Iglesia ha pasado para siempre. De su amor a España, a la Iglesia, a sus glorias conjuntas para el inseparable, quedará permanente recuerdo. Los que cumplimos el penoso deber de escribir para

entreteners, para orientar, —el que pueda— para conmover, lo cual es más difícil todavía, a la muchedumbre tenemos una deuda con el Cardenal Benlloch. Era nuestro amigo, nuestro alentador. Creía en efecto que esto de escribir, de dirigir de algún modo el espíritu colectivo es algo de verdadera importancia, y así el insigne purpurado movido de melenasgo espiritual que de muchos macebos que fué frecuentemente material y tangible gustaba de escuchar a postas y prosistas con quienes departía, familiarmente diríamos sino pareciera irrespetuosa campechanamente, con aquella su innata profesión tan levantina a lo pintoresco y a lo anecdótico que matizaba con espiritual psicromía su conversación siempre interesante y amena. A su lado sentíase atraído y confortado el hombre de pluma cerca del músico sentía crecer la estimación por su arte que de tal modo emocionaba a aquel gran «dilettanti» que fué el Cardenal Valenciano Benlloch. Al pie de una imagen de la Madre de «Deu des Desamparats», que jamás faltaba en sus residencias fijas o eventuales no era infrecuente escucharle recitar versos clásicos con entonación perfecta o bien con afinada y viril voz arritona, melodías famosas entre las que salían anécdotas artísticas y recuerdos de los grandes artistas e interpretes; el ilustre tenor Francisco Vinas entre ellos y muy al frente de ellos en el cariño de Benlloch.

Quien esto escribe debe al difunto Cardenal atenciones inolvidables entre las que culminan la dignación de haberle presentado al Pontífice con palabras de cariño singular. Nos parece estar viendo aún la blanca figura de Pio XI junto a la roja púrpura de la aventajada persona del Cardenal y sentir la dulce y reiterada presión de las manos ungidas sobre la diestra que traza estos renglones...

Descansa en la paz del Señor, generoso Cardenal Benlloch. He aquí el ramo de flores para tu tumba; he aquí la oración humilde de un agradecido...

Victor ESPINOS

Muebles FERRER

Sebastián Pe de sólida construcción rez 10, frente al establecimiento de telécos «La Verdad»

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en la Estación Sismológica: Presión media del día 760,5; Temperatura máxima 24,8; Idem mínima 15,2; Humedad relativa media 20,0; Evaporación en 24 horas 34; Lluvia en 24 horas 4,0; Fuerza en metros por segundo 7,0; Nubosidad. Casi cubierto

POR TELEGRAMA

ALCANCE POLÍTICO

Por los ministerios

Madrid, 23-2 madrugada. En la Presidencia conferencia por la tarde el Embajador de Francia con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional señor Castedo.

Por la tarde visitó al general Jordana, en la Presidencia, el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Consejo de ministros

Apesar de la ausencia del marqués de Estella y del ministro de la Guerra, mañana se celebrará Consejo de ministros, presidido por el vicepresidente, general Martínez Anido.

Motores Deutz

«OTTO» legítimo para aceites pesados, gasolina y gas pobre. Agencia en Almería NAVARRO RODRIGO, 2.

POR TELEGRAMA

MARRUECOS

Presenciando la Piñata

Madrid 23 2 madrugada. Comunican de Melilla que algunas autoridades indígenas de esta zona fueron invitadas por el comandante general señor Castro Girona, para que presenciaran el desfile de la calabata de Piñata.

Los musulmanes se situaron en la tribuna que la Junta de Arbitrios tenía instalada en la plaza de Menéndez Pelayo, cedida por la corporación municipal.

Jabón Lagarto Jabón Oléja Jabón azul «Mezquita», Legía Estrella del Norte Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 50 y 250 gramos son los únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Señoras Lizarrury y Rezola S. A.—San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez Reyes Católicos, 2.—Almería.

Acompañando a las citadas autoridades, han venido a la plaza todos los intervinientes de las distintas cábilas del territorio.

El paradero del hermano de Abd-el-Krim

Por noticias recibidas en las oficinas de Intervención, se sabe que el hermano del cabecilla Abd-el-Krim, Mohamed, se encuentra actualmente en Targuist, adonde ha llegado, procedente del frente francés, para tratar de la formación de harcas con objeto de intentar oponerse a los avances que proyecta efectuar el prestigioso caid Amar Hamido, afecto a las autoridades de la vecina zona.

Rebeldes dispersados

Durante la noche anterior, una partida enemiga, hostilizó la posición de Tifausis, perteneciente al sector de Dar-Quebdani.

Las fuerzas destacadas en dicho lugar, rechazaron la agresión, haciendo eficaz fuego contra los rifeños, a los que ahuyentaron, causando algunas bajas.

Desde la posición de Tizzi Asa Norte, se hizo ayer mañana fuego de cañón contra un grupo de rebeldes que efectuaba trabajos de fortificación.

Enfermos

Han ingresado en la enfermería de Cala del Quemado, los capitanes de Regulares de Alhucemas Valcárcel y Jiménez Mille y el teniente de Cazadores de Africa número 14, don Ginés Rodríguez Valera.

El hijo del Raisuni caid de Beni Arós. Intensa propaganda

Dicen de Teiuan que las confidencias siguen indicando la propaganda activa de los agentes de Abd-el-Krim, para evitar el aumento de sumisiones.

Añaden las citadas confidencias que los núcleos concentrados en algunos sectores de la zona rebelde, no muestran interés para impedir nuevas aproximaciones al Majzen, e incitar a los indecisos en favor de la rebeldía.

El cabecilla rifeño ha nombrado caid de Beni Aros, y de las tribus limítrofes, al hijo del Raisuni, con el objeto de captarse a los antiguos partidarios del finado «cherif».

Se sabe también, que estos días ha repartido algún dinero, apoyando de este modo la acción política.

El estado de ánimo de los indígenas, es poco favorable a esas propagandas, máxime, conociendo ya, como conocen, los preparativos de Francia y de España, para la próxima campaña de Primavera.

Los paseos militares en Anyera. Tranquilidad en el territorio

Se encuentran en Tetuán los generales Berenguer y Sousa con los respectivos Estados Mayores.

Dirigen las marchas que están realizando varias columnas por distintos sectores del frente y límites de las cábilas insumisas.

El propósito de esos paseos militares es realizar acto de presencia y decidir a los aduares anyerines que todavía vacilan para someterse, entre los que figuran el muy importante de Berkokien.

Los partes que se reciben de esas columnas, no acusan novedad.

Los comisionados de Yebel Hebib regresan a sus cábilas

Han marchado a sus cábilas, los cien notables de Yebel Hebib, que hicieron acto de sumisión ante el Alto Comisario interino, señor Saavedra y Gran Visir.

Todos ellos movilizarán a sus partidarios, para repeler las agresiones y rechazar a los rebeldes, si tratan de ejercer sobre ellos represalias por haberse sometido.

Nuestras conferencias telegráficas

Por causas que desconocemos, anoche y esta madrugada, dejamos de recibir nuestras habituales conferencias telegráficas.

Tan sólo recibimos a las dos de la mañana una de ellas, la primera, las dos restantes no llegaron a nuestro poder a hora oportuna para publicarlas en el presente número.

Desconocemos la causa de esta deficiencia, no atribuible al Telégrafo, por cuanto la comunicación con Madrid fué completamente normal hasta la hora de cerrar nuestra edición.

Procuraremos averiguar el motivo que nos priva de la mayor parte de este importante servicio y podremos pronto y radical remedio para garantizar en lo sucesivo su perfecta normalidad.

POR TELEGRAMA

Lotería Nacional

Madrid, 22.—En el sorteo verificado hoy, resultaron premiados los números siguientes:

Premios mayores
Con 150.000 pesetas
 7.616 en San Sebastián-Madrid
Con 70.000 pesetas
 17.650 en Madrid-Salamanca
Con 40.000 pesetas
 30.490 en Bilbao
Con 15.000 pesetas
 5.602 en Sevilla-Valencia
Con 3.000

14.243 Sevilla.
 12.493 Valencia.
 25.107 Córdoba.
 28.902 Santander.
 18.319 Gijón.
 8.574 Madrid.
 34.434 Vélez-Málaga.
 19.761 Oviedo.
 20.397 Barcelona.
 29.403 Madrid.
 30.309 Madrid.
 10.302 Barcelona.
 9.821 Sevilla.
 22.792 ALMERÍA y Cartagena.
 30.288 Córdoba.

UNIDAD DECENA Y CENTENA

41	43	75	100	177	193	170	117	118
198	227	243	200	236	386	316	326	362
317	378	323	403	516	679	673	615	627
642	768	747	743	796	715	777	826	834
850	958	936	933					

MIL

10	02	56	167	179	183	128	166	186
243	293	303	332	317	457	550	58	507
531	536	524	529	577	5	680	6	641
623	731	757	704	844	845	832	810	856
895	9	448	926	933	932	932	969	942

DOS MIL

79	31	49	153	117	184	154	132	168
239	294	212	363	378	364	344	336	351
355	318	371	415	463	771	527	556	520
540	581	5	568	534	503	554	570	582
646	619	653	656	742	704	795	823	907
914	912	973						

TRES MIL

85	81	63	41	83	37	25	27	194
107	142	151	187	102	116	134	2	1
285	295	223	389	345	361	417	569	519
506	545	556	648	615	630	698	787	719
704	761	727	774	815	890	848	895	897
950	952	975	9	9	912	949	953	

CUATRO MIL

68	40	83	32	04	155	145	280	238
244	299	236	260	329	317	484	406	402
468	420	461	579	552	578	676	769	747
779	778	718	727	701	739	874	809	950
987	975	290	953	966				

SEIS MIL

67	43	11	36	31	35	142	107	185
174	116	115	178	197	132	292	214	348
367	302	485	584	506	580	573	645	661
657	617	707	883	814	870	803	881	945
987								

SIETE MIL

874	60	06	53	169	101	153	198	208
241	298	293	253	354	357	350	365	304
370	395	420	480	421	599	580	694	682
647	619	772	755	783	687	950	932	

OCHO MIL

03	61	76	153	134	171	147	924	226
78	234	347	331	305	488	459	401	438
226	506	548	505	518	557	532	646	633
544	769	743	896	807	833	826	849	916
694	938							

DIECISIETE MIL

70	75	89	144	163	111	197	193	168
124	241	237	272	245	257	310	321	336
359	456	443	495	474	580	587	636	661
619	733	831	746	741	891	921	908	907

DIECIOCHO MIL

86	26	92	01	33	187	181	112	236
232	368	396	422	428	448	487	427	455
446	550	607	615	652	657	754	708	795
759	832	800	837	850	817	955	962	911
890								

DIECINUEVE MIL

256	25	105	279	222	245	202	230	296
314	363	300	318	475	446	405	490	471
441	416	599	580	583	543	547	587	596
558	699	667	633	616	769	773	724	866
890	893	886	882	838	845	87	913	

VEINTE MIL

19	95	69	28	197	110	136	192	142
193	258	267	358	321	332	421	439	534
603	678	670	684	663	622	710	777	766
725	796		803	822	819	935	936	

VEINTIUN MIL

51	72	98	99	87	40	157	175	135
145	274	268	241	239	360	317	411	441
443	492	430	408	535	501	514	574	596
641	647	603	611	752	773	735	730	720
879	867	892	886	933	965	980		

VEINTIDOS MIL

07	54	60	09	55	276	202	268	210
223	335	365	306	568	489	487	520	563
579	558	685	637	644	630	750	754	768
804	841	853	910	992	938			

VEINTITRES MIL

80	18	168	131	256	202	209	259	227
334	307	312	338	380	306	432	474	463
448	417	535	594	571	501	505	552	687
666	742	775	899	843	842	832	835	806
914	911	999	978					

VEINTICUATRO MIL

36	93	183	196	254	234	243	243	260
233	283	232	334	338	360	315	452	435
461	485	576	540	581	572	533	610	683
618	634	659	681	637	687	750	763	721
757	62	842	851	938	978			

VEINTICINCO MIL

24	191	197	113	145	123	239	262	233
223	260	213	283	252	249	56	88	37
322	361	311	314	432	409	528	453	451
534	658	6	615	614	631	655	605	704
786	776	791	772	809	832	835	869	875
985								

VEINTISEIS MIL

75	54	16	91	92	82	69	34	119
166	164	125	101	132	152	98	230	227
244	243	345	509	337	373	497	547	502
535	523	5	690	750	743	732	85	7
703	740	782	761	771	855	733	812	831
830	838	833	855	979	19	922		

VEINTITRES MIL

02	41	40	06	170	155	186	164	257	
256	222	267	229	241	207	322	390	326	
377	409	566	535	536	526	579	623	608	
651	615	33	776	714	764	751	744	763	
788	7	1	835	897	851	808	909	934	9

VEINTIOCHO MIL

27	10	136	181	101	184	269	562	265
220	307	306	351	455	476	544	532	5
549	693	602	641	600	678	681	88	758
784	8	3	878	802	833	937	930	

VEINTINUEVE MIL

06	94	81	190	215	293	247	357	359
309	385	497	421	494	539	593	531	574
537	566	534	511	555	639	677	639	632
635	673	744	716	774	721	871	856	885
833	997	984	943					

TRIENTA MIL

31	196	139	195	197	181	223	212	235	
259	2	2	277	275	292	299	2	3	
332	412	435	573	55	593	503	601	6	
6	7	699	670	736	745	784	724	997	973

TRIENTAYDOS MIL

19	89	82	46	141	1	190	126	245
278	295	271	316	317	360	330	98	4
487	409	474	422	561	532	516	582	502
505	539	653	631	651	657	681	673	649
676	732	744	738	786	611	875	813	856
878	921	971	992					

TRIENTAYTRES MIL

64	47	35	96	31	61	132	173	108
112	244	232	295	249	1	264	260	265
222	300	333	442	49	447	578	549	594
647	663	603	601	856	704	7	739	763
798	721	715	919	963	933	939	923	947

TRIENTAYCUATRO MIL

58	07	96	02	34	120	163	152	164	
155	178	139	156	14	154	273	376	379	
366	325	391	450	484	419	487	421	536	
805	516	637	767	774	701	718	777	821	
823	883	813	8	0	874	802	953	995	961

De Instrucción Pública

Telegramas
 El Presidente de la Asociación de Alumnos Normalistas de esta Capital, ha teleografiado al de la Confederación Nacional de Maestros, adhiriéndose a las conclusiones aprobadas en la Asamblea que acaba de celebrarse en Madrid.
 También ha dirigido otro telegrama al Ministro de Instrucción pública, rogándole acoga favorablemente y lleve a la práctica las indicadas conclusiones, por considerárlas justas y beneficiosas al Magisterio y a la Enseñanza.

Oposiciones
 El sábado, a las nueve, en Granada, comenzaron los maestros a desarrollar el tema salido en suerte, que fué el 211, que dice así: «La reforma religiosa.—Los jesuitas y su «Ratio Studiorum».—Crítica pedagógica que se ha hecho a sus colegios».

A las opositoras les salió el tema 234 del cuestionario general que se expresa así: «Secreciones.—Clasificación de las secreciones.—Glándulas y su función.—Secreción urinaria.—Secreción del sudor».

Se recibió el sábado un telegrama de Madrid solicitando el envío de un pliego de firmas de todos los opositores para unirlo a los ya recibidos, pidiendo que los maestros del segundo escalafón no consuman plaza.

Miguel García Algarra

OCULISTA
 Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.
 PRINCIPE NUM. 3.

De actualidad

La táctica del silencio

Se queja «La Nación» del silencio que cierta Prensa (la que más cacareó ante el más pequeño suceso, si con ello sirve a quien paga), ha procurado guardar con respecto al reciente indulto concedido por el Gobierno.

Aunque no es nuevo lo que dice el colega con relación a esa técnica del silencio, que es ya muy antigua, creemos sin embargo muy conveniente recordarla para que no se olvide y se tenga siempre en cuenta el móvil y la razón de muchas campañas, no el mismo cuando son vociferantes y ruidosas, que cuando consisten en silencio cuidadosamente algún acontecimiento. Dice así «La Nación»:

«Dimos cuenta en su día del reciente acuerdo del Gobierno otorgando un amplio indulto como medida gratulatoria por el éxito del raid España América, y no insistimos en ello, haciendo resaltar el hecho, a causa de no considerarnos los más indicados, dado nuestro carácter y significación. Sin embargo, pasados unos días, no podemos menos de señalar el inexplicable silencio con que ha acogido la Prensa el referido indulto.»

Sabido es que el Gobierno no ha necesitado para acordarlo el menor estímulo ni acicate de nadie, siendo absolutamente espontánea su nobilísima iniciativa, que sólo ha respondido a un deseo de piedad, como insuperable manera de celebrar la alegría nacional que supone la epopeya del «Plus Ultra». No comprendemos, francamente, la actitud de esos periódicos que no cesan de hablar de libertad y que ahora callan, intentando hacer el vacío a un acuerdo que constituye, para el Gobierno que lo suscribe la mejor ejecutoria de generosidad.

En tiempos pasados para siempre, por fortuna—cualquier decreto de indulto más reducido era objeto de plácemes clamorosos y de entusiastas aplausos por parte de esos llamados órganos de la opinión que en la hora presente parece que se han quedado afónicos, ya que sus voces no se oyen ni poco ni mucho. Prueba el episodio bien sobradamente que entonces, ni ahora, ni nunca, la repetida Prensa se interesa de un modo objetivo por las cuestiones nacionales. La cuestión era man tener en el tinglado a un personaje o a un partido amparador de sus conveniencias, y prodigarlos elogios y bombos en todo momento. He aquí la política técnica de intercambio que reinaba, y a la que debieron sus estatuas de papel impreso—todavía más débiles que de cartón piedra—tanto profesional del político. El país apreciará en la actual ocasión la actitud de una Prensa que así obra, en nudiciendo, como si obedeciera a una consigna, cuando se dicta un decreto de la extraordinaria importancia del que estamos tratando.

A menos que el silencio obedezca a razones tan chuscas como las que ha dado «La Veu de Catalunya» para justificar el no haberse ocupado poco ni mucho del «raid» de aviación. Afirma que su silencio obedecía a no poder expresar libremente «de decir a los aviadores».

El paro forzoso

No habiéndose aplicado en el ejercicio económico de 1924-25 el real decreto de 27 de Abril de 1923, relativo a la concesión de subvenciones a favor de las Asociaciones, tanto locales como regionales y nacionales, que practiquen el seguro de paro forzoso, inaplicación justificada por no existir en el presupuesto de gastos cantidad dedicada a tal fin, se ha dispuesto:

1.º El plazo de admisión de instancias para optar a la subvención por paro forzoso con arreglo al real decreto de 27 de Abril de 1923, se entenderá prorrogado hasta el día 10 de Abril del presente ejercicio económico.

2.º Los informes a que hacen referencia los artículos 6.º y 7.º de dicho real decreto, deberán ser emitidos en los días que median entre el 10 de Abril y el 10 de Mayo próximo.

es que se sigue por exacciones ilegales y malversación.

Pleito

Don Eudoxio Santaolalla ha entablado pleito ante la Sala de lo Contencioso de Tribunal Supremo contra acuerdo de la Dirección general de Obras públicas de Octubre de 1925 sobre su cesantía.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Ninguno.
Sección segunda.—Vista de la causa número 40 del año 1925 del Juzgado de Huérfal-Overa por hurto. Abogado señor Romero del Castillo; procurador, señor Villaspesa Morales.
Idem número 35 del año 1924, procedente del Juzgado de Vera, por el delito de lesiones. Abogados, señores Fernández Orts y Romero del Castillo; procuradores, señores Martínez y Giménez Orozco.
Idem número 11 del 1955 del Juzgado de Vera, por tenencias de armas. Abogado, señor Romero del Castillo; procurador señor Leal de Ibarra.

Celebrados

En la Sala primera se han visto las causas números 98 y 127 del año 1925, procedentes del juzgado de la Audiencia, por el delito de lesiones, ambos quedaron vistos y concluidos para sentencias.

LA INDEPENDENCIA

Azufre

DOBLE CERNIDO

SUBLIMADO Y TERRÓN

99 POR 100 GARANTIZADO

SULFATO DE COBRE INGLÉS

AGENCIA MARITIMA

ROMERO HERMANOS

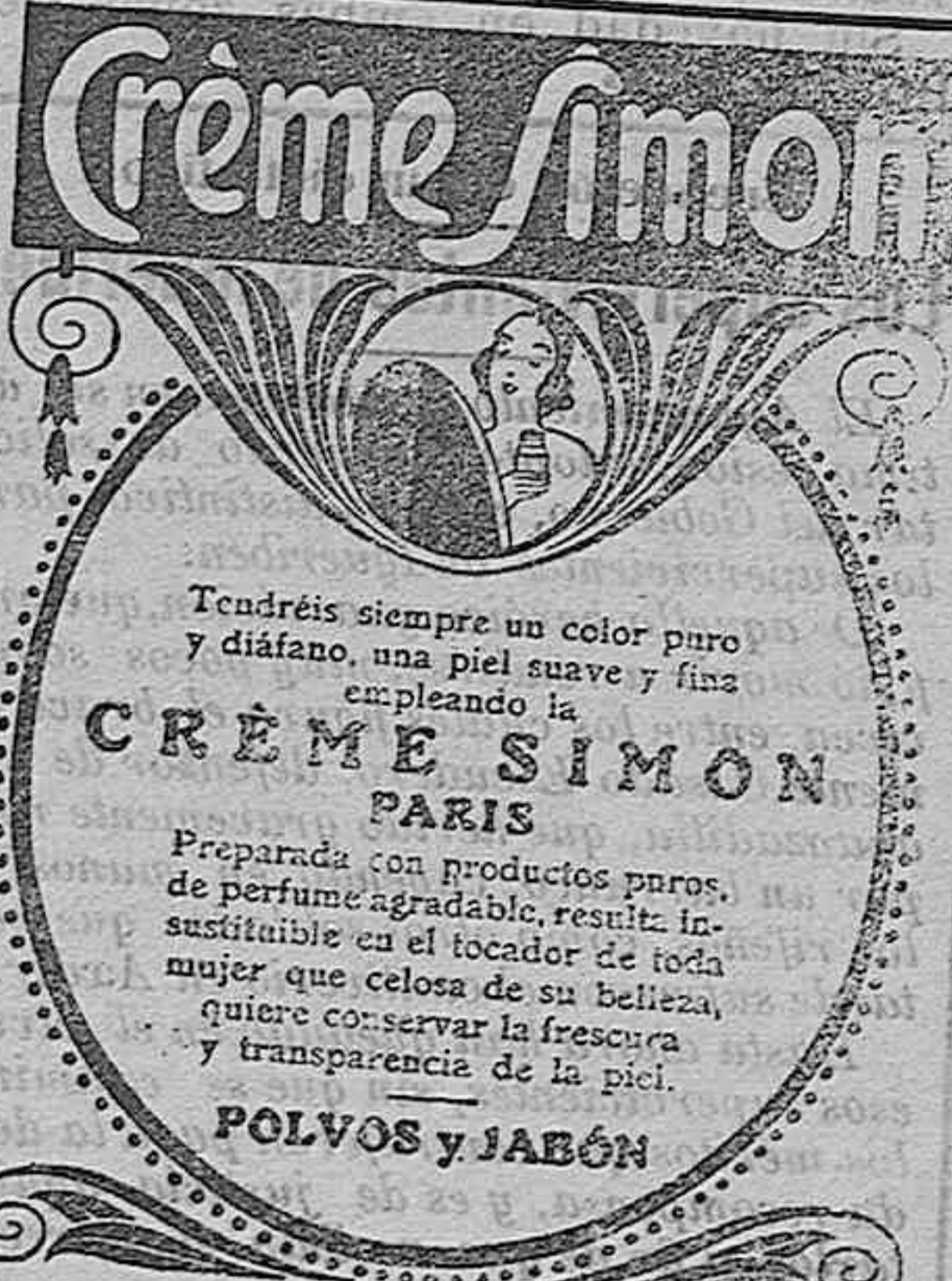
Interesante para los Radiooyentes

Lo mismo que en lámparas del alumbrado, la importantísima fábrica «Philips», de Eindhoven, es la primera en la fabricación de lámparas «Radio», teniendo hoy la mayor producción mundial diaria de más de 20.000 válvulas «Radio», que se venden en todos los países del globo. Además de los tipos de consumo corriente (precio para el público, Ptas. 8.—) «Philips» construye modelos ultramodernos de consumo mínimo, habiendo llamado poderosamente la atención el último que ha presentado, tipo B. 406 (precio para el público Ptas. 18,50) por su gran potencia y limpia recepción. Hasta la fecha, no existe ninguna otra lámpara con la que se obtenga el rendimiento máximo que en ésta, con tan poco consumo de fluido. Sobre todo, empleándola como última lámpara, se consigue la audición más clara y más potente del alta voz.

Las lámparas minivatt corrientes, también de primera calidad, se venden hoy a Ptas 10.— y a 14.— al público, según el modelo.

En lámparas transmisoras «Philips» marcha igualmente a la cabeza de la industria. Las comunicaciones más lejanas conseguidas hasta la fecha entre Inglaterra y Australia, se han hecho precisamente, con lámparas «Philips Radio».

Cuando algún radio-escucha no esté satisfecho con su lámpara, que pruebe con una lámpara «Philips Radio» y verá que con ella se obtienen los más sorprendentes resultados.



Tendrás siempre un color puro y diáfano, una piel suave y fina empleando la

CRÈME SIMON

PARIS

Preparada con productos puros, de perfume agradable, resulta insustituible en el tocador de toda mujer que desea conservar su belleza, quiere conservar la frescura y transparencia de la piel.

POLVOS Y JABÓN

EDICTO

DON FRANCISCO PEREZ CORDERO, PRIMER TENIENTE ALCALDE, EN CARGO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDIA DE ESTA CAPITAL, HAGO SABER: Que naciendo uso de la autorización que me ha sido conferida por la Comisión municipal Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día once del actual, he tenido a bien señalar el día dos del próximo mes de Marzo para que tenga lugar el concurso para el suministro de gasolina a los vehículos automóviles propiedad de este Excmo. Ayuntamiento. Dicho concurso se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía a las doce horas bajo mi presidencia o la del concejal en quien delegue, ante el secretario de la Corporación municipal.

Las proposiciones se entregarán en la mesa presidencial durante un plazo de quince minutos. Dichas proposiciones irán en sobre cerrado, en el que constará de octava clase con arreglo al modelo que final se inserta, acompañándose a dichas proposiciones la cédula personal del licitador, el resguardo que acredite haber constituido en la Caja municipal el depósito provisional consistente en doscienta cincuenta ptas., y además una muestra de la gasolina que se ofrece encerrada en tres botellas de litro, las cuales botellas serán lacradas y rotuladas, entregando asimismo un certificado donde conste la densidad de la gasolina, su potencia calorífica y la procedencia y denominación del producto ofrecido.

Dentro de los ocho días siguientes a la presentación de los pliegos, la Comisión municipal Permanente decidirá; cuál de los proponentes se le concederá el servicio, teniendo en cuenta el precio y la calidad de la muestra presentada. Si la Comisión careciera de elementos necesarios para apreciar la calidad de dicha gasolina, podrá retrasar su fallo diez días más, para informarse de los técnicos previos los ensayos correspondientes.

El tiempo de duración del suministro de gasolina será el de tres meses que se empezará a contar desde el día siguiente al en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de concesión y durante dicho plazo de tres meses no podrá alterar el adjudicatario el precio de la gasolina que haya dado en la proposición.

Al final de cada mes el adjudicatario presentará la factura de la gasolina suministrada acompañada de los vales correspondientes que se autorizarán por el señor Presidente de la Comisión de Ornato y previa comprobación de estos vales pasará la factura a la Comisión municipal Permanente para su aprobación, efectuándose el pago dentro del plazo de quince días siguientes al del acuerdo de aprobación de la mencionada factura.

El adjudicatario ingresará en la Caja municipal en concepto de depósito definitivo para responder al cumplimiento de las condiciones estipuladas, la suma de quinientas pesetas, cuyo ingreso lo realizará en el plazo de veinticuatro horas contado desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Las demás condiciones se encuentran en el expediente respectivo que podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería 20 de Febrero de 1926.—Francisco Pérez.—Por acuerdo de S. E.—José Giménez.

ANTONIO RAMIREZ
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Calle del Obispo Orberá número 24
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

DR. RAFAEL ARAEZ
Médico oculista
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Horsas de consulta de 10 a 12 y de 4 a 5
Boulevard del Príncipe, 79 principal.

Larios y Compañía

MALAGA

Destilación de Coñac puro de vino marca

Jiménez & Lamothe y de licor Triple eco

CRIADORES Y EXPORTADORES DE

Vinos Generosos, Vermouth, Vinos Quinados

CASA SUCURSAL EN MANZANARES

para la elaboración de vinos de mesa, mistelas y fabricación de alcoholes vínicos rectificados.

Empleo

Se necesita Viajante con sueldo, dietas-comisiones, viajes pagados para Marruecos Español. Precisan referencias y garantía personal o metálica, no pasando de 35 años. Dirigirse a V. Carpena, calle de Cabello 11 Málaga.

TEXACO

GASOLINA EXTRA

ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES DE LA

TEXAS CO. de NEW-YORK

0'62

0.62 CENTÍMETROS LITRO

SURTIDOR. Frente al Banco de España.

NOTICIAS MILITARES

Junta de clasificación

La Junta de Clasificación y Revisión ha acordado:

Excluir totalmente al mozo Juan Martínez Gómez, núm. 199 de 1922.

Idem idem al prófugo núm. 105 de 1914, Salvador Vidal Escámez.

Reales órdenes

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de 18 del actual se anuncian oposiciones para cubrir cuatro plazas de auxiliar de taller de los centros mecánico mecánico electricista, montador de automóviles y capintero carretero, que existen vacantes en el Centro Electrotécnico y de comunicaciones. Se verificarán el día 19 de Mayo venidero con arreglo a los programas que se insertan en dicho periódico.

Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.
Salidas para Orán, todos los jueves.

Servicios quincenales para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca

Salidas para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los martes.
Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admiten carga en Génova para este puerto. Para más informes a sus agentes: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

El del sábado publica:

Circular ordenando la incorporación a Caja de los reclu. as del 1925.

—Asuntos judiciales.

—Edictos municipales.

—Circular de la Inspección provincial de Sanidad local acordando imponer a todos los salones de espectáculos como medidas de higiene general y lucha antituberculosa, la colocación de escupidoras higiénicas.

PROPIETARIOS

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas en cualquier punto de España, dando hasta el 50 por 100 de su valor, y aunque estén hipotecadas. Infancia de reembolso anticipadamente todo o parte del capital. La deuda del impuesto de utilidades por ser Banco Nacional.

Para informes más detallados dirigirse siempre a la Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.

ANGEL VIZCAINO, Procurador.—Zaragoza, 15, Almería

—Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal durante el mes de Mayo de 1925.

—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Enero por el Ayuntamiento de Garrucha.

Ejercicios espirituales

Se celebran para señoras y señoritas en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Empezarán el día 21 de Febrero con la plática preparatoria a las 4 de la tarde para terminar el 28, a las 8 y media con la Comunion general. Director R. P. José Rodríguez, S. J.

Plan de los ejercicios. Mañana: A las 9 y media Misa; 10, Meditación, Cánticos; 10 y tres cuarto Plática, Plegaria.

Tarde: a las 3 y media Rosario; 4, Examen práctico; 4 y media, Cánticos, Meditación, Motetes.

Se invita a las señoras y señoritas de esta ciudad que deseen aprovecharse de medio tan eficaz para reformar la vida.

Día 1.º.—De deseo. Patrono: S. Estanislao, por su gran deseo de las cosas celestiales. Máxima: «No he nacido para las cosas de este mundo.»

Día 2.º.—De contrición. Patrono: S. Luis Gonzaga, por la gran contrición de sus culpas. Máxima: Aparta, Señor, de mí, lo que me aleja de Ti.

Día 3.º.—De temor de Dios. Patrono: San Francisco de Borja, el hombre de las verdades eternas. Máxima: «No más servir a señor que se pueda morir.»

Día 4.º.—De fervor. Patrono: S. Francisco J. por la generosidad con que se entregó a Dios. Máxima: «Como me amaste así te amaré y solo porque eres mi Rey y mi Dios.»

Día 5.º.—De devoción.—Patrono: S. Juan B., ejemplo de vida oculta ordinaria. Máxima: «Mi mayor penitencia la vida común u ordinaria.»

Día 6.º.—Resoluciones. Patrono: S. Ignacio. Máxima: «Nadie sabe a qué grado de santidad llegaría si en todo y sin reservas se pusiera en manos de Dios.»

Antonio Campoy Ibañez
Especialista en enfermedades de los ojos
Consulta económica para obreros de 10 a 12; general de 3 a 5.
Calle de Terriza, 19 pral.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—Compañía argentina de comedias Rivera de Rosas. A las 9.5, debut. Estreno de la comedia lírica en tres actos, original de José González Castillo y José Mazzanti, titulada «La mala reputación».

SALON HESPERIA.—A las 9.15 cinematógrafo. «Ciudad sin hombres» (una parte). «Vacaciones de Casimiro» (dos partes). «El fresco de Morin» (cómica, cinco partes).

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación

Consultorio de la «Divina infantita»
A CARGO DEL
DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ
MEDICINA Y CIRUGIA
Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ, RAYOS X, ELECTROTERAPIA, DIATERMIA.
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5
Granada 27 (Almería)

Baldomero Gómez Casas
Médico-Especialista
Enfermedades de las Vías urinarias; uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etc.
Horas de consulta de 8 a 5.
MENDEZ NUÑEZ, 11.

José Alférez Lirio
Médico Especialista
en sífilis, vías urinarias, diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

Dr. Francisco Soriano
GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO,
AYUDANTE DEL PROFESOR RECASEN
Enfermedades de la Mujer y Cirugía general.
Conde Otaña, 8; de 3 a 5
Sanatorio.—Granada, 39

Señora!! Haga esta prueba



Póngase en una mano VELOUTY de DIXON.

En la otra, póngase el producto más reputado para la belleza de las manos: brazos y escote.

Espera un minuto; después compare. La belleza de la primera le parecerá tan maravillosa al lado de la segunda, que ya no podrá prescindir del VELOUTY de DIXON.

Se vende en tres tonos: BLANCO, RACHEL y NATURAL

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS EN TUBOS DE 1, 4 y 6 PESETAS

Se remite a reembolso pidiéndolo a A. PUIG - Valencia, 335 - BARCELONA

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédc de a Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad. Incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen traumático o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies cho esponjosos y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, firmante el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Julio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

E Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Juan de Mena, 23 1.º

Lea usted todos los días
«La Independencia»



La Verdadera Esencia

LA CONDENSADA A LECHERA

que reemplaza ventajas amenas y frescas en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Polle a quien lo solicite de la SOCIEDAD ESTLE, Gran Vía Layetana, 14, A.

La Lancha

ESTA medicina de Granada-Ospitales Lariboisier.

10 a 12 y de 3 a 5.
AGUILAR DE CAMPOO, 1.
(Casa nueva del Sr. Plaza)

TRIBUNALES

La tenencia de armas

Recientemente, se ha dictado en Madrid siguiente sentencia:

«Resultando que el procesado el día primero de Febrero de 1925, fué sorprendido por una pareja de la Guardia civil en el campo denominado Era del Cementerio, término municipal de El Alamo, llevando una escopeta sin estar provisto de la correspondiente licencia. Hechos probados: Resultando que el ministerio fiscal sostuvo que los hechos procesales eran constitutivos de un delito de tenencia ilícita comprendidos en el art. 3.º del Real Decreto de 13 de Abril de 1924, acunador al procesado sin circunstancias modificatorias de su responsabilidad.

Considerando que los hechos que se demuestrados no son constitutivos del delito de tenencia pública califica y pena prevista en el artículo 591 penal, por tratarse de la mera tenencia de una escopeta sin licencia y infracción de la ley que se corrigi. Las sanciones establecidas en el artículo 4.º de la Ley de 19 de Abril de 1924, toda vez que el carácter circunstancial y tenencia ilícita objeto de la represión de los hechos, no puede ser aplicado a distintos que el Código penal establece en este particular.

Por tanto, se declara que el Real Decreto de 13 de Abril de 1924 no contiene disposición transitoria que las modifique o derogue especialmente.

Considerando que si bien el artículo 3.º del Real Decreto de 13 de Abril de 1924 establece en términos claros y categóricos que la tenencia de armas de fuego sin la debida autorización, es indispensable para la correcta y adecuada interpretación de la ley, y abstracta, sino en relación con los que le preceden y dentro siempre del espíritu que informa a aquella soberana disposición, que no fué otro que el de castigar todo ilícito y rápido los delos a los que se refieren, según se desprende de su literal contexto y del espíritu del mismo, en méritos de cuyo contenido esa tenencia de armas que se refiere a hechos que jamás se enuncian a la perpetración de los delitos, que reprime, sino a otras infracciones las cuales la ley tiene adecuada sanción.

Por tanto, se declara que los hechos que se demuestrados no son constitutivos del delito de tenencia ilícita de armas sin licencia, reputando como tales los hechos constitutivos de esta sentencia con don Juan de Saez y don Francisco Sum-

procesamiento del distrito de la de proceso del arbitrio municipal, en la can-

MADERAS

Terriza Hermanos

Acaban de recibir un cargamento de PINO ROJO
Grandes existencias de Nogal Satén, Haya y Pino-Tea.

SERRERIA MECANICA

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Aguilar Martell núm. 20 (antes Pescadores)

BAZAR VICTORIA

Gran surtido en Loza, Cristal, Porcelana, Batería de cocina aluminio, Muebles, objetos para regalos, Juguetes, etc., etc.
No realice sus compras sin antes visitar este establecimiento y podrá comprobar las grandes ventajas que obtendrá en la adquisición de todos estos artículos.

Real núm. 9, (antiguo local del "Candado")

CARBONES

Carbón Cardiff 1.ª lista Almirantazgo
Antracita inglesa Cobble cribada
Carbón Menudo lavado Asturiano
Carbón Fregua inglesa Rhoadda
Antracita Nueces francesas
Coke Metalúrgico Cardiff
Carbón Cribado Asturiano

M. BERJON - Boulevard, 59

GARAGE AMERICANO

Calles de Arapiles y Aguilar Martell

Stock permanente de repuestos legítimos FORD

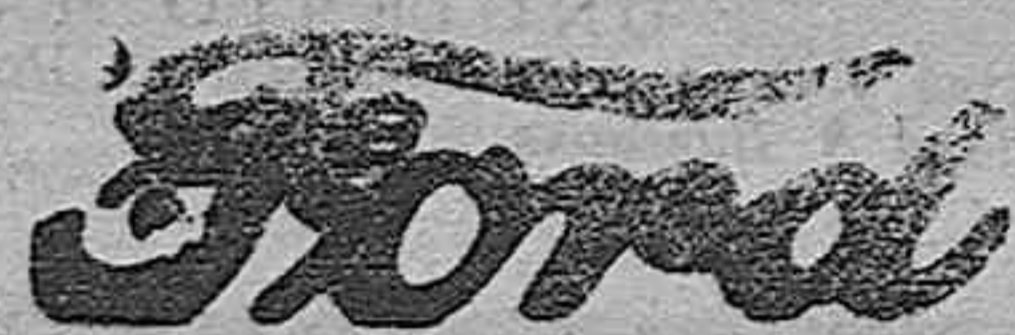
Accesorios para toda clase de automóviles.

Neumáticos y macizos
Aceites y grasas,
Gasolina

Jaulas de alquiler Taller de reparaciones

M. BERJON

AGENCIA OFICIAL DEL



CARBONES MINERALES

Carbón Cardiff 1.ª lista Almirantazgo
Coke metalúrgico plata Newcastle
Carbón menudo lavado Asturiano
Antracita Nueces francesas
Carbón Cardiff fragua
Carbón Cribado Asturiano
Antracita Dierend cribado

Contrataciones e Industrias, S. A. - MADRID

Delegación de Almería

Oficinas: P. del Principe, 75, bajo :- Depósito: Almadrabillas

Serrin de Corcho

5 3/4 reales la fan ga

en SEVILLA DAMASO GONZALEZ

onde de Toja Núm. 7.

ASESORIA

TOS

SE QUITA EN EL ACTO
SON LAS CELEBRES
Mildoras Anibas

Caja 0'90 céntimos. En Farmacias.
Depósito Doctor Camacho. - BADAJOZ.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DE "LA VIRGEN DEL MAR"

a cargo de

D. JUAN MARTINEZ SICILIA-Enfermedades de la Infancia y Med. Interna general
D. BLAS MARTINEZ SICILIA-Cirugía general, Partos y Ginec.

Rayos X :- Diatermia :- Corrientes de alta frecuencia :- Electroterapia
Electrolisis :- Análisis de orina, sangre, jugo gástrico, etc.
Este consultorio cuenta con sala de operaciones y camas para operado.

CONSULTA DE 8 a 5

RUEDA LOPEZ, 23

LA INDEPENDENCIA

TRUST MECANOGRAFICO

Sucursal de Sevilla

Tenemos la satisfacción de comunicar a todos nuestros amigos y clientes, un nuevo triunfo de la INSUPERABLE, LA ÚNICA, máquina de escribir.

"ROYAL"

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente Real Orden:

«Visto el expediente incoado al efecto para la adquisición por concurso de máquinas de escribir para el servicio de este Departamento y sus Dependencias, dentro del crédito concedido a tal fin por el Real decreto de 10 de Junio de 1925 y encontrándolo ajustado a los preceptos de las Reales órdenes de 22 de septiembre y 9 de diciembre del mismo año, previo el favorable informe del Presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública en su carácter de Interventor general; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la adquisición del suministro cuya PROPOSICION ENTRE LAS TRECE PRESENTADAS, se ha considerado la MAS VENTAJOSA, debiéndose verificar la entrega de las máquinas en el plazo de un mes y cumplirse puntualmente todos los requisitos y formalidades consignadas en la oferta y en el pliego de condiciones, realizado lo cual y dada cuenta al Ministerio, se percibirá por el adjudicatario la suma de SESENTA MIL PESETAS precio total del suministro.—De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento.—Lo que de la propia Real orden traslado a Vd. para su conocimiento y debidos efectos.—Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1926,

EL OFICIAL MAYOR

Antonio Carrillo de Albornoz

RUBRICADO

AL TRUST MECANOGRAFICO. Representante exclusivo en España de la marca "ROYAL" de máquinas de escribir.

Avenida del Conde de Peñalver, núm. 16.

Si Vd. quiere tener un buen servicio en su escritorio, use la máquina de escribir

"ROYAL"

La más fuerte

Más rápida,

Más sencilla

Y más práctica

de todas las máquinas de escribir.

TRUST MECANOGRAFICO.—Sucursal en Sevilla. Rioja, 4 teléfono 751.

Comprar bien y barato

SOLO SE CONSIGUE VISITANDO EL ESTABLECIMIENTO

"LAS CAROLINAS"

EN DONDE ENCONTRARÁ V. COMPLETO SURTIDO EN VELOS, SEDAS, CRESPO-
NES, CHARMES, DUQUESAS, OTOMANES LANAS Y ALGODÓN PARA SEMANA SANTA,
PRIMERA CASA EN GÉNEROS BLANCOS, LENCERÍA, MANTELERÍA, HOLLANDAS DE
ALGODÓN Y DE HILO, SÁBANAS, COLCHONES, COLCHAS, JUEGOS DE CAMA, TOHA-
LLAS Y TODO LO CONCERNIENTE PARA EQUIPOS DE NOVIA. SELECTO SURTIDO EN
PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLERO, CAMISETAS, MEDIAS CALCETINES, Y CHA-
LES DE PUNTO Y FELPA.

TODO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

REGALOS O DESCUENTOS AL EFECTUAR LAS COMPRAS

PRECIO FIJO VERDAD.

NO EQUIVOCARSE TIENDAS 1. FRENTE A LA SOMBRERERÍA DE ROSALES.

Compañía Petrolífera Hispano-Americana

MARQUES DE CUBA NUM. 1.—MADRID

Petróleo y sus derivados

Distribuidores de los Productos de THE TEXAS C. U. S. A.

ACEITES PESADOS PARA MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL

Aceite Diesel.—Aceite Fuel.—Gasolina

Techado "Texaco"



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empe-
drecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles,
ven desaparecer sus padecimientos y sus esvaquecimientos se fortalecen en
forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y
de nacionalidad, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones
médicas españolas, prueban lo expuesto.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO

DISPEPSIA

ACIDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

DIARREAS EN NIÑOS

y Adultos que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO

DILATACIÓN Y ÚLCERA

del Estómago

DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

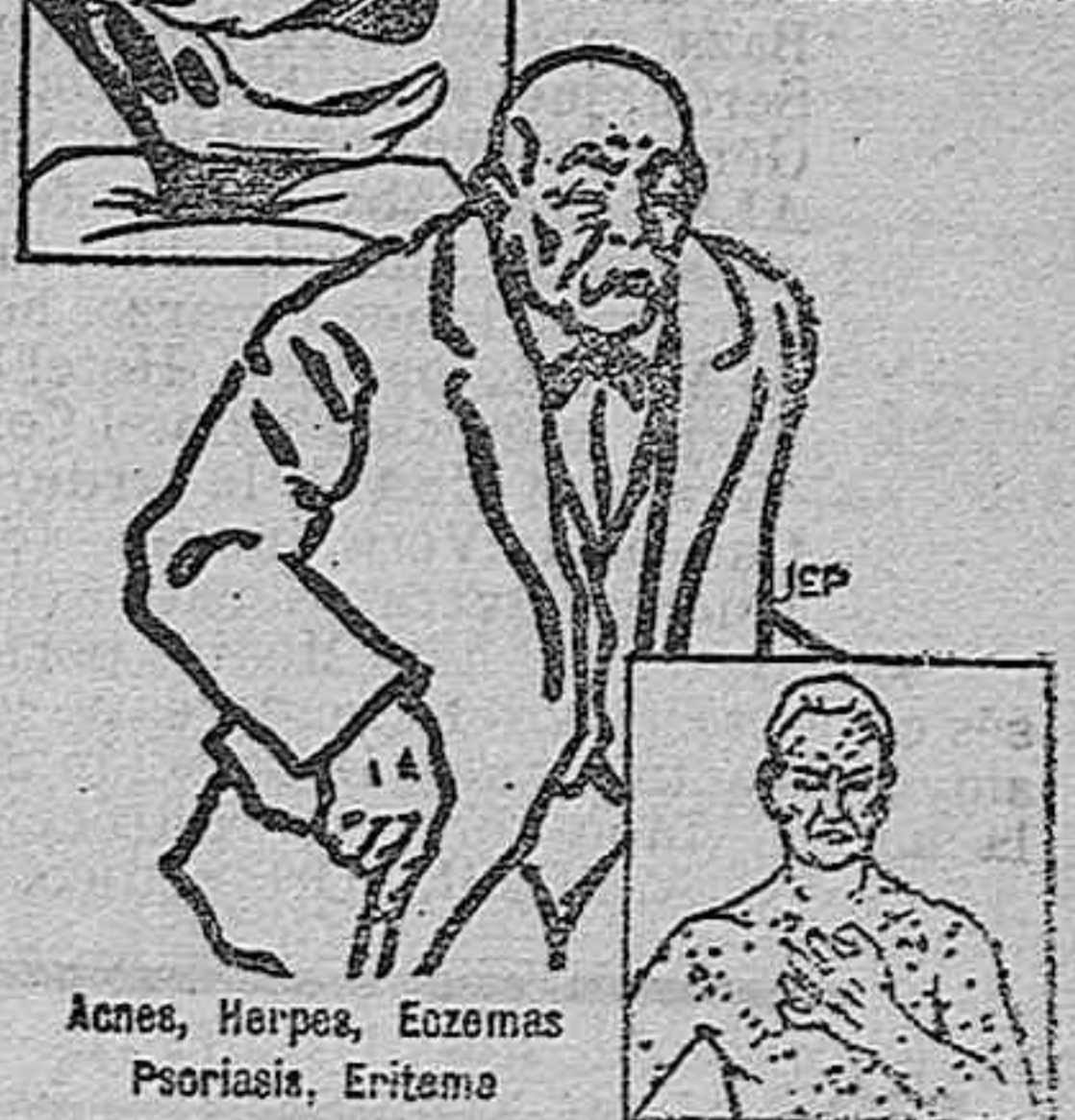
Ensaye una botella y se notará pronto que el sistema como más, digiere mejor y se nutre, curándose de cada vez en su uso.

5 pesetas botella, sin medicación para niños 3 días

Venta: Serrano, 20, Farmacia, MADRID y principales del mundo

TRASPASO por no poderlo atender su dueño, se traspasa un establecimiento de vinos bien situado y con buena clientela. Informar en calle Unión, 5, bajo, de 2 a 4 tarde.

Enfermedades de las piernas
Reumatismo
Arterio-esclerosis



Acnes, Herpes, Eczemas
Psoriasis, Eritema

La suerte del Artrítico

Gota, reumatismos; enfermedades de la piel, varices, fiebritis, úlceras varicosas, he aquí algunas penibles enfermedades que amenazan al artrítico cuya sangre esta envenenada por el ácido urico. La mujer artrítica sufre como consecuencia de metritis y de salpingitis. Pero el remedio eficaz de la arterio-esclerosis es hoy conocido y puesto a punto. Fruto de una larga experimentación clínica el DEPURATIVO RICHELET volatiliza disuelve los uratos fluidifica la sangre, tonifica el organismo y lleva a una perfecta salud al desgraciado que se veía perdido. El DEPURATIVO RICHELET tiene caridades de testimonios de curaciones increíbles. Cura radicalmente y completamente todas las manifestaciones artríticas por muy antiguas que sean. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne, Francia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS



59 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios - Seguros sobre la vida - Seguros de valores
Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos - Seguros de Responsabilidad Civil

SUBDIRECTOR EN ALMERIA

JOSÉ ROMERO BALMAS

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES. - Santos Pedro Damiano, card. dr. y Félix, obs; Florencio y Lázaro, cfs. Romana y Milbarga, vgs. Policarpo, pb. Sirano, mje y Marta, vg. mrs.

Ayuno sin abstinencia de carnes para los que no son pobres y no tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia.

La Misa y el Oficio divino son de San Pedro Damiano, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana **MIERCOLES.** - Stos. Matias, ap. Pretextato, ob. Sergio, Mon-

teno, Lucio, Julián, Victorico, Flaviano y Primitiva, mrs., Modesto, ob. y Edilberto, i. cfs.

Ayuno sin abstinencia de carnes para todos.

La Misa y el Oficio divino son de San Matias, Apostol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. - Hoy en la Iglesia de Santo Domingo.

Mañana en la capilla de las Siervas de Maria.

La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

EN LA CATEDRAL. - Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, rezándose a continuación Sexta y Nona.

Los Martes de San Antonio. - En San

Pedro Misa cantada a las 9 en el altar del Santo con ejercicio correspondiente.

CULTOS DE CUARESMA. - En todas las Parroquias y Santo Domingo se rezará a las 6 y cuarto de la tarde el Santo Rosario leyéndose a continuación el ejercicio correspondiente, y los viernes se harán el Via Crucis, haciéndose este devoto ejercicio también en Santo Domingo los martes.

Los lunes, miércoles y jueves habrá plática doctrinal en Santo Domingo.

En la Parroquia de Santiago se hará además todos los días, al final, la salutación y súplica a la Nuestra Señora de Perpetuo Socorro.

En Santiago y San Roque habrá plática doctrinal los miércoles, haciéndose además el ejercicio del Via Crucis.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA. - To-

dos los días a las 6 y media de la noche exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva. Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten en la Residencia de las Damas Catequistas, General Sotomayor, 10.

Herrada

SASTRERIA con GÉNEROS
Gran surtido para trajes y gabanes
Plaza de Canalejas, 4

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor francés «Valdivia», de Barcelona, con carga general y pasajeros.

-Idem norte americano «Nile», de Port Said, con carga general.

-Idem inglés «Gibel Derif», de Motril, con carga general.

-Idem español «Cervera», de Aguilas, con carga general.

-Idem «Cabo Nao», de Málaga, con carga general y dos pasajeros.

-Idem «Florinda», de Melilla, con carga general y 18 pasajeros.

-Idem «Alhambra», de Melilla, con carga general y cuatro pasajeros.

-Idem «Tordera», de Cartagena, con carga y tres pasajeros.

-Idem «Roberto R», de Málaga, con carga general y diez pasajeros.

-Idem «Juan Manuel Urquijo», de Gijón con carbón.

-Idem «Andraka Mendi», de Sagunto en lastre.

-Idem «Marqués del Turia», de Cullera, con carga general y seis pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor francés «Valdivia», para Dakar, con carga general y pasajeros.

-Idem norte americano «Nile», para New York, con carga general.

-Idem inglés «Gibel Derif», para Alicante, con carga general.

-Idem español «Cervera», para Melilla, con carga general.

-Idem «Cabo Nao», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

-Idem «Florinda», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

-Idem «Alhambra», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

-Idem «Tordera», para Málaga, con carga general y pasajeros.

-Idem «Roberto R», para Ahuillas, con carga general y pasajeros.

-Idem «Andraka Mendi», para Bilbao, con esparto.

-Idem «Marqués del Turia», para Melilla, con carga general y pasajeros.

-Laúd «Dolores», para Mazarrón, por San José con mineral.

El tráfico entre Melilla y Nemours

La Dirección General de Navegación y Pesca, ha dejado sin efecto, la autorización que se había concedido a los patrones de embarcaciones menores de veinte toneladas, para que durante el plazo de tres años pudieran dedicarse al tráfico entre Melilla y Nemours, hasta tanto pudieran adquirir embarcaciones del referido tonelaje.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra Capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:

Don José Serrano y don José Gisbert, de Granada y don Vicente Aguilar, de Lorca.

Hotel Continental. - Don Gabriel Callejón Molina, de Madrid y don Jacinto Sanjuan de Alicante.

H. La Perla. - Don Adolfo Sout, de Granada y don Rafael Berenguer, de Hércules.

H. Inglés. - Don Luis García don Ambrosio Ballesta y don Juan Ballesta Contreras de Velez Rubio y don Matias Hernández pe Baza.

Catarros rebeldes SE GURAN CON

Pecobenzol

Recomendado por los más eminentes médicos

Depósitos en Almería: Farmacias de don José Romero, D. Cristóbal Romero y Vda. de Vivas Pérez.

LOS PELIGROS DE LA

HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS

sin molestia, aún haciendo los más

pesados trabajos.

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueba las numerosas cartas y publicaciones de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

4 febrero 1926

Sr. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mio: Doy a usted las gracias por el resultado obtenido con los maravillosos aparatos C. A. BOER. Tengo 67 años de edad y padecí durante 10 años una «hernia escrotal» que me daba mucha pena, la cual ha desaparecido por completo con 6 meses de llevar sus aparatos sin haber tenido que abandonar mis habituales labores de campo. Puede usted publicar esta carta y contar con un ferviente propagandista del método C. A. BOER en s. s. SALVADOR LARRUBIA CARDENAL. - Concepción núm. 13. Cartama (Málaga).

3 febrero 1926.

Sr. D. C. A. BOER. - Barcelona.

Muy Sr. mio Gustoso le participo que, aunque sólo he llevado cinco meses los aparatos C. A. BOER ya he curado de la «hernia escrotal» que padecí seis años. Debo añadir que nunca me han molestado sus «aparatos» en el desempeño de mis rudos trabajos de campo. Puede usted publ. car esta carta y contar con el agradecimiento de su s. s. - JOSE URBANO TORRES.

OTURA. (Molino de C mpo Verde) Proy Granada.

HERNIADOS:

Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad a

Sr. C. A. BOER en:

- Granada, lunes 22, hotel París.
- Gas dix, martes 23, fonda Comercio.
- Baza, miércoles 24, fonda Granadina.
- Serón, jueves 25, hotel Moderno.
- Gérgal, viernes 26, fonda viuda Sánchez.
- ALMERIA, sábado 27 de febrero Hotel Simón.
- Alhama de Almería el 28, fonda Beyer.
- Canjajar, lunes 1 marzo, hotel Santa Cruz.
- ALMERIA, martes 2, Hotel Simón.
- Berja, miércoles 3, hotel Comercio.
- Vera, el 4 (de 11 a 13 tarde) hotel Siglo XX.
- Cuevas de Vera, jueves 5 (de 17 a 20 tarde) hotel Comercio.
- Hércules Overa, viernes 6 (de 8 a 2 tarde), hotel Universo.

«Aparatos de Arte Médico perfeccionados»: piernas artificiales; góses correctores y reformadores de la Escoliosis, cifosis, Mal de Pott; Obesidad; Evacuaciones; Desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz, riñón libre, etc. Hidrócele, varicócele.

C. A. BOER. - Ortopédico. - Pelayo, 60, 1.º - Barcelona.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles



Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Calico, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 12 de Marzo a vapor

Manuel Calvo

en escala en Cádiz.

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de MALAGA el día 26 de Febrero el vapor

P. de Satrustegui

con escalas en Cádiz.

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá del PUERTO DE ALMERIA el día 5 de Marzo magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

en escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajo.

Lectores de novelas

Oferta ventajosa de Biblioteca PATRIA

125 obras por 215 pesetas pagaderas en plazos mensuales de 11'95 pesetas. Recibirán, entre otras, novelas de los autores siguientes: Meñéndez Pelayo, Pereda, Rodríguez Marín, Villaspesa, Díez de Tejada, Fernández Flores, Curro Vargas, y otros muchos de gran prestigio.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

«LA INDEPENDENCIA» (Almería). Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA: Puercarral 138 Madrid.

D. _____ de profesión _____ domicilio _____

llado en _____ provincia de _____ calle de _____

núm. _____ desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas pagaderas en 18 plazos mensuales de 11'95 pesetas.

FIRMA BIEN LEGIBLE

«LA INDEPENDENCIA» se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas

Callicida Pizá

Estirpar diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivan los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

Injertos

de riparia encabezados y de un metro de altura, se venden los primeros a 1'75 y los de un metro a 1'00 pesetas, en el cortijo de don Juan Compañi, en Benahadux.

CALLOS?

No sufra V. de callos juveniles, ojos de gallo y verrugas. Use el patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. Rechazad las imitaciones.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO Farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza S. Ildefonso, 5. - Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON GREOSOTAL

Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta principales Farmacias de España.

En Almería, Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria José Antonio Sánchez.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta principales Farmacias de España.

En Almería, Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria José Antonio Sánchez.

AUTOS DE ALQUILER

Antes de alquilar un automóvil busque V. en la parada el «Bull» número 535 de Almería. Se convencerá de que es el coche más seguro, el mejor y el que más le conviene.

Su tarifa es económica, a pesar de ser un coche lujoso.

Si no está en la parada, avisele a su dueño, MANUEL VELÁZQUEZ de CASTRO y ECHAVARRI. Farmacéutico

Almedina, 6, bajo, derecha

NO SE DEVOLVERAN LOS ORIGINALES QUE SENOS ENVÍEN AUNQUE NO SE PUBLIQUEN NI SE MANTENDRA CORRRESPONDENCIA SOBRE ELLOS.

Urinarias

Cura infalible en breves días y sin molestia, de la blenorragia, gonorrea, goma militar y demás enfermedades de las vías urinarias, por antiguas y rebeldes que sean con los

«CACHETS COLLAZO» GRATIS: remito dos interesantes libritos y muestras de

«AZUCAR COLLAZO» para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pídalos A. García. - Apartado 662, Madrid.

Lea V. todos los días

«La Independencia»

Grandes almacenes de Tejidos

La Verdad

7...Sebastián Pérez...7

ALMERIA

Precios sin competencia

En el sorteo de un día de venta, de las realizadas en el mes de Enero ha correspondido el premio al día 16 de indicado mes

VENTA DE RETALES
TODOS LOS
SABADOS

Esta casa recuerda a sus compradores que continua concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo.